



MINISTERIO PÚBLICO

Decreto 41/2017

Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 13/01/2017

VISTO el Expediente N° EX-2016-03992945-APN-DDMIP#MJ del registro del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, y

CONSIDERANDO:

Que la señora doctora Perla Irene MARTINEZ ha presentado su renuncia, a partir del 1° de marzo de 2017, al cargo de DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL Y ANTE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL, DEFENSORIA N° 3.

Que es necesario proceder a su aceptación.

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7) de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

ARTÍCULO 1° — Acéptase, a partir del 1° de marzo de 2017, la renuncia presentada por la señora doctora Perla Irene MARTINEZ (D.N.I. N° 11.704.792), al cargo de DEFENSORA PUBLICA OFICIAL ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL Y ANTE LA CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL, DEFENSORIA N° 3.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — MACRI. — Germán Carlos Garavano.

Fecha de publicación: 16/01/2017